



El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de ADIÓS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII

2 de junio de 1910

Núm. 645

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

EL DISCURSO DE LA CORONA

Por boca de las instituciones suelen hablar los gobiernos en casos solemnes como el que se avecina con motivo de la apertura de córtes. Se espera con curiosidad lo que ha de decir Canalejas en ese documento oficial. Otras veces se recibía el discurso reglamentario con absoluta indiferencia, pero en los actuales momentos hay causas que justifican la expectación.

El propio Canalejas ha contribuido á poner á la gente en guardia anunciando á los cuatro vientos que en el discurso de la corona no se limitaría á exponer fórmulas generales de buen deseo, sino que haría en él afirmaciones concretas de gobierno.

En realidad son muy necesarias algunas manifestaciones rotundas hechas ante el país y por voz autorizada para que se resuelva el equívoco en que vivimos y sepa cada cual hasta que punto satisfice ó niega sus respectivos ideales este ministerio que ahora ocupa el poder.

Jamás se ha conocido en España un gobierno de tan vaga é indecisa orientación. No obstante las abundosas declaraciones hechas á diario por el presidente del cosejo de ministros, continuamos á oscuras sobre lo que piensan y quieren los consejeros de la corona. En un apuro se vería el que intentase definir á este gobierno y clasificarlo dentro de alguno de los grupos políticos conocidos y por conocer.

Atendiendo á sus antecedentes parece que el ministerio Canalejas debiera ser democrático por excelencia con sus pujos de radicalismo. Pero como dentro del gabinete hay elementos de historia marcadamente conservadora, sin salirse del credo liberal, y como ninguno ha hecho pública abjuración de sus antiguas ideas, hay que abandonar aquel criterio de los precedentes, para juzgarlo.

Si nos fijamos en los hechos realizados desde que el ministerio ocupa el poder, la confusión crece porque jamás se afuieron los ministros á doctrinas determinadas ni á planes fijos de conducta sino que obraron con arreglo á las circunstancias de tiempo y de lugar, doblegándose á las más distintas y contradictorias influencias.

Estudiando los proyectos que el gobierno tiene en cartera, tampoco se logra hacer luz sobre el intrincado pro-

blema ministerial. Unos planes dejan entrever reformas atrevidas y avanzadas; otros en cambio hacen pensar en un retroceso muy señalado en el camino de lo que se llama triunfante democracia.

Es decir, que ni lo pasado, ni lo presente, ni lo futuro, nos saca de dudas. Por eso se confía en que el discurso de la corona brinde con una ocasión á Canalejas para definir su propio pensamiento de una manera auténtica, segura y cierta.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Junio

La constitución atmosférica que se suele observar en este mes es diferente de la de los meses anteriores; suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestino con vómitos y diarrea, los cólicos inflamatorios, etc.

Importa mucho modificar el régimen de vida, no sobreexcitando el estómago con alimentos fuertes, de difícil digestión. Estas precauciones, y el uso de las bebidas acidulas, que instintivamente se apetecen en esta época, son muy á propósito para moderar la predisposición á las irritaciones, tan frecuentes en este mes.

Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estación del calor.

Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los más perjudiciales la pimienta usada con exceso y los mariscos y escabeches, sobre todo el de atún.

En este mes se verifica la alegre, saludable y costosa emigración de las clases acomodadas, que más bien por moda van á buscar en la vida campestre las condiciones higiénicas para robustecer su salud y en las aguas minerales el remedio de multitud de dolencias. Muchas de éstas se alivian notablemente con el cambio general que se experimenta en todo viaje, que es uno de los remedios más eficaces en ciertas enfermedades que parecían incurables. Respecto de las aguas minerales, diremos que son un recurso poderoso en muchos padecimientos crónicos, acompañados ó producidos por cierto grado de debilidad. Las aguas minerales no deben usarse, por regla general, cuando hay prelude de enfermedades agudas ó cuando el sujeto está sumamente extenuado, y tampoco suelen convenir á los asmáticos, á los hemoptiocos ó que echan sangre por la boca, á los que padecen aneurismas, y por lo común tampoco á los sujetos de edad muy avanzada ni á los niños muy pequeños.

El Corpus en Gerona

Sin incidente alguno desagradable, afortunadamente, se han celebrado en esta ciudad los actos y funciones religiosas propios de la octava de Corpus, si bien á la hora en que estas líneas escribimos resta la celebración de los de terminación de dicha octava que han de tener lugar en la Catedral esta tarde, y que serán sin duda alguna solemnes y concurridos como los demás y como los mismos de años anteriores.

El jueves por la mañana celebró de pontifical en la Catedral Basílica el señor obispo de la diócesis asistido de los señores arcipreste y arcediano del cabildo y actuando de ministros dos señores canónigos.

A las 18 del mismo día salió de aquel templo la procesión. Abrian la marcha de la misma los gigantes y cabezudos, la cruz alzada, con las banderas del cabildo y del municipio, yendo detrás los alumnos de un colegio y los socios de dos entidades; seguía el pendón de la congregación de la Inmaculada Virgen María y de San Luis Gonzaga con bastantes congregantes; á continuación iban los alumnos de la escuela superior municipal que dirige don Isidro Paltré, presididos por éste, y los socios de distintas congregaciones y de la Cruz Roja, con sus respectivos pendones y banderas; inmediatamente después iba una numerosa representación del elemento militar, una muy migrada del elemento civil, pues brillaron por su ausencia la diputación provincial y otras corporaciones y centros, los sacerdotes adscritos á las distintas parroquias de la ciudad, los profesores del seminario conciliar, los funcionarios de la curia eclesiástica, los atributos de la Basílica, los beneficiados y canónigos del cabildo catedral, la preciosa Custodia bajo pálio y con escolta, el prelado de la diócesis con capa pluvial, asistido de las dignidades del cabildo y seguido de familiares y pages con los atributos de su alta gerarquía, el ayuntamiento en corporación y las autoridades civil, militar y local, cerrando la procesión un piquete de infantería con bandera y bandas. La procesión estuvo de regreso en la Catedral poco despues de las 20, produciendo imponente y conmovedor efecto el acto de rendir las banderas, pendones y estandartes y de batir la marcha real las bandas y orquestas en el momento de penetrar en él la Custodia. Despues de los correspondientes cantos litúrgicos, y antes de la reserva del Santísimo Sacramento, el señor obispo dió El la bendición, concediendo 50 días de indulgencias á los fieles asistentes. El paso de la procesión, que siguió el curso de costumbre, fué presenciado por un gran gentío, si bien se notó que no era tan compacto como en años anteriores, sin duda porque la inseguridad del tiempo en aquel día retrajo á muchos vecinos de los pueblos comarcanos que suelen venir á esta ciudad á presenciar esta manifestación externa de nuestro culto.

El domingo salió la procesión de la parroquial iglesía de San Félix despues de las 18, hora anunciada, por el orden siguiente: gigantes y cabezudos, cruz parroquial, colegios, congregaciones y sociedades con banderas y pendones, pendón principal que por segunda ó tercera delegación del gobernador civil de la provincia llevaba el

abogado don Luis Catalá sosteniendo los cordones el capitán de infantería don Juan Oller y el agente de negocios don Narciso Bellsolá, representación del elemento militar, y un solo concejal, el señor Fabrellas, capilla de la Catedral, clero de la parroquia, la Custodia bajo pálio, el cura párroco con el diácono y subdiácono y un piquete de infantería con banda. La concurrencia en las calles que la procesión recorrió fué más numerosa que el jueves, acaso porque favoreció la esplendidez del día, pero la procesión fué mucho menos lucida y larga que en años anteriores.

La procesión de la parroquia de Santa Susana del Mercadal que goza fama de ser la más concurrida y lucida de las que en estos días se celebran en Gerona, no dejó ciertamente el lunes desmentida tal fama, pues resultó espléndida y lucidísima, congregando en las calles de la carrera un gran gentío. Formáronla los gigantes y cabezudos de la ciudad y los del barrio; la cruz parroquial; los asilados de las hermanitas de los pobres y del hospicio provincial, muy bien vestidos; los alumnos de los colegios de los hermanos de las escuelas cristianas y maristas, del de párvulos que dirige la señora Llop y de los de primera enseñanza dirigidos por los señores Santaló y Dalmau, con estandartes y pendones; los gremios de hortelanos y carpinteros con sus banderas; la bandera de San Narciso y la de la Virgen de Rocacorba; varias sociedades; la bandera de Santa Susana; la comisión provincial de la Cruz Roja; una lucida representación de los cuerpos de la guarnición; el concejal del distrito don Juan Cruañas; el pendón principal llevado por el general de ingenieros don Eduardo Danis y cuyos cordones sostenían el teniente coronel de dicho cuerpo jefe de las fuerzas del mismo que se hallan en esta ciudad y el comandante de artillería de la plaza; la capilla de música de la parroquia; el clero de la misma; la artística Custodia bajo pálio; el señor cura ecónomo con diácono y subdiácono; el primer teniente de alcalde y el concejal, de la ciudad, don Federico Bassols y don Juan Amich, representando oficial y dignamente á la corporación municipal, y que con el señor presidente de la audiencia provincial constituyeron la presidencia; y un piquete de infantería con banda. Eran más de las 8:30 cuando la procesión estaba de regreso en el templo, despues de haber recorrido las vías de costumbre en las que reinó la mayor animación y en las que se hizo un verdadero derroche de serpentinas, papeles recortados y retama. Por el extraordinario lucimiento de esta procesión merecen plácemes cuantos contribuyeron al mismo.

NOTICIAS

Se viene hablando mucho en esta capital de lo que se labora por parte de los mandoneadores del municipio en el asunto de la cesión condicional á la ciudad de los antiguos baluartes de la misma, y se afirma que pretenden se haga una especie de pastel que pueda poner á cubierto responsabilidades desinteresadamente contraídas por ellos y por antecesores suyos. No nos sorprendería nada la confirmación de estos rumores, máxime siendo el propio alcalde,

colaborador y continuador de la nefasta obra de los mangoneadores de antaño, quien se ha encargado de realizar en nombre del ayuntamiento ciertas gestiones relacionadas con dicho asunto, gestiones que, en lo que no sean perfectamente legales, rectas y diáfanos se han de estrellar seguramente en cuanto precise la aquiescencia del ramo de guerra.

Los concejales que quieran obrar honradamente y cumplir con los dictados de la conciencia, y los gerundenses que deseen que de una vez termine el bochornoso mangoneo de los intereses del municipio por cierta gente, deben procurar también que no pase nada de matute, analizando y discutiendo bien cuanto se haga. Nosotros, por nuestra parte, no dejaremos de estar á la mira, para hacerlo público cuando menos, de lo que se realice, y para emitir, además la opinión que ello nos merezca.

El gobierno civil de esta provincia ha recibido un buen varapalo del ministerio de la gobernación, con ocasión de la resolución dictada en los recursos de alzada del médico-director-administrador del manicomio provincial doctor Ruiz contra uno de los artículos del descabellado reglamento para el régimen interior del establecimiento, que se discutió (?) y aprobó en aquella famosa sesión de la diputación de que dió detallada cuenta la prensa local.

Por dicha resolución se vuelven las cosas al ser y estado en que se hallaban antes, y se dice al gobernador que no ha llenado bien su misión en el asunto.

El ministerio de fomento ha dado ya su conformidad á la primera modificación introducida á propuesta del arquitecto municipal en el plano de ensanche de esta ciudad, que apenas aprobado y en vigor, después del calvario que se le hizo recorrer, ha sido modificado ya para legalizar ciertos entuertos que con el patriotismo y altruismo propios de los eternos mangoneadores del municipio se cometieron en la plaza de la Independencia.

Siempre lo mismo! Pobre ciudad!

Los diputados provinciales de Gerona son, en verdad, muy... *salaos*; han colocado en la nómina del personal de la corporación á todos sus nepotes, han aumentado los sueldos y concedido gajes á sus panaguados, y una vez hecho esto han acordado (véase el acta de la última sesión de la diputación), como medida general y mirando al bien de la provincia, desestimar toda petición de destino ó de mejora de sueldo.

¡De primera de primera!

El alcalde de Gerona, tan severo é intransigente siempre con los infractores de las ordenanzas municipales (?), (diganlo sino el Ferraté, en Donduardo, en Pauperas y demás padrinos, amigos y compinches suyos, que solo las infringen, ¡en beneficio propio eso sí!, á razón de trescientos sesenta y cinco días al año) ha impuesto una multa á un carretero llamado Felipe Noguier por no conducir debidamente acondicionado (?) un carro cargado de cemento.

Si ese Noguier, en vez de ser un modesto carretero fuese un improvisado fabricante, improvisadamente enriquecido, no solamente no sería multado por el actual alcalde sino que podría esparcir impunemente polvillo de cemento en grandes cantidades y por toda la ciudad, atentando contra la salud pública y perjudicando al vecindario, y aun podría mandar como en su casa en la del alcalde, que le rendiría pleitesía. Pero como es un honrado obrero ¡duro con él á la primera infracción de las ordenanzas! Creía acaso el atrevido poder pasar por la parte ancha del embudo de las correcciones alcaldescas? Pues se equivocó, ya que aquella está reservada á los amigos y compinches; á los que no tienen padrinos entre ellos, se les aplica solamente la estrecha.

Sería jocoso, si no fuese otra cosa, el espectáculo que están dando ciertos elementos de esta ciudad, antes del antepasado domingo á partir un piñon con los representantes en la misma de don José Canalejas, de quienes iban del brazo, con quienes constituían una especie de sociedad colectiva con capitales iguales (aunque con pagadores distintos) y cuyo inverosímil triunfo determinaron con componendas bochornosas, contubernios asqueantes, imposiciones irritantes, y falsas deshonrosas, etc., etc., y desde entonces atacando despiadadamente en discursos y conversaciones y por medio de sus órganos en la prensa al señor Canalejas y á sus partidarios.

Lo que va de ayer á hoy, lo que puede el afán de atrapar actas por cualquier medio que sea, y á lo que llevan el egoísmo, la ambición, la informalidad y... el desagradecimiento!

En el local donde se guardan los cuatro modestos útiles que constituyen «el material para la extinción de incendios», de esta ciudad, pomposamente rotulado con el de Parque de Bomberos, han estado expuestos estos pasados días los trabajos realizados durante el último curso... ó cursillo, por los alumnos de la escuela municipal de bellas artes (?), trabajos que han acusado una vez más mejor voluntad en los educandos que solidez y utilidad en la educación artística (?) que reciben, y que han evidenciado de nuevo la necesidad de una radicalísima reforma de dicha escuela para que llene bien los fines para que fué creada y no quede limitada su acción á producir unos cuantos dibujos, adocenados en su mayoría, que vienen á costar al municipio lo que costaría una colección de obras de renombrados autores.

Varios detalles de las procesiones de Corpus que reseñamos en otro lugar de este número han dado ocasión á muchos comentarios y á bastantes censuras, algunas de estas muy justas en nuestro concepto.

Ha estrañado mucho la casi supresión del canto de villancicos durante el curso de dichas procesiones, y ha estrañado más que esto sea aplaudido, fundándose en iguales pueriles argumentos como si obedeciesen á una consigna, por dos diarios locales que cuando les cuadra se muestran tan decididos partidarios de las tradiciones. Nosotros lamentamos la innovación por la significación de lo suprimido y porque era ello del general agrado del vecindario, y lo lamentamos tanto más cuanto las razones que dan los aludidos diarios para justificar la supresión constituyen una ofensa para la cultura de los gerundenses y una pobre idea de la confianza que tienen en las autoridades encargadas de evitar y castigar cualquier desman aislado, que desde luego afirmamos que, aun aceptándolo en la evidente exajeración con que se pinta, fuera una rara excepción de aquella cultura.

La cada día más notada ausencia de las manifestaciones externas del culto católico, que es el de la religión oficial del Estado, del elemento oficial civil, ha sido también desfavorablemente comentada. Apenas se ha visto en estas procesiones representación de tantas corporaciones, centros y oficinas civiles dependientes del Estado, de la provincia y del municipio como hay en Gerona, muchas de las cuales no suelen faltar en otros actos en que hay agape. Las autoridades asistieron á la del jueves, únicamente pero con escasísimo ó ningún acompañamiento civil, y el ayuntamiento no tuvo siquiera representación oficial adecuada en la del domingo, porque no creemos que quieran atribuirse los tres ó cuatro concejales que con otros fines y con una indumentaria imprópia y cursi para ostentar dicha representación, acudieron á ella, y si la tuvo en la del lunes fué porque los señores Bassols, Amich y Cruañas por ser feligreses de la parroquia del Mercadal, y el primero, además, teniente de alcalde de uno de aquellos distritos, quisieron «hacer quedar bien á la corporación» asistiendo, pero, como se vé, si la tuvo muy digna fué bien reducida. Con todo esto parece que se tienda á dejar que se salgan con la suya ciertos elementos políticos que pretenden monopolizar el catolicismo para hacerlo servir de medio para sus fines de bandería, y esto, á fuer de católicos de buena fé y de patriotas, queremos que no ocurriese, empezando por evitarlo los que más están en el deber de hacerlo y los que más equidistantes se hallan y deben hallarse de todos los radicalismos.

Otro detalle también comentado, y por cierto con muy fundadas censuras, ha sido el referente al pendón principal de la procesión de la parroquia de San Félix. Ofrecido al gobernador civil y aceptado por

éste, fué por el mismo delegado para que en su representación lo llevase, el alcalde de la ciudad, quien, haciendo bien poco honor á la delegación, delegó á su vez para que substituyese al gobernador y á él, al segundo teniente de alcalde, que, más ávido sin duda de lucimiento que celoso de los prestigios de su cargo y de los suyos personales, se avino en seguida á representar este papel que podríamos llamar de «plato de tercera mesa», llevando en el pecado la penitencia pues le hicieron un significativo vacío sus compañeros de consistorio y de profesión y muchas otras personas que colocaron así en situación desairadísima al pendonista propietario, al pendonista delegado y al pendonista substituto. ¡Consecuencias de las actitudes de que hablamos en el párrafo anterior y efectos de la torpeza y de la carencia de simpatías de ciertas personas!

El incidente ocurrido en la procesión de la Catedral, y por el cual se retiraron de la misma las autoridades judiciales, demuestra que hay necesidad de estudiar bien las preeminencias que corresponden á cada uno y de guardar á cada cual las que las disposiciones vigentes otorgan á fin de evitar la repetición.

Y para terminar esta especie de relación de detalles de las últimas procesiones, que han sido comentados ó censurados, ó las dos cosas á la vez, por el vecindario, diremos que lo que más y con más razón lo ha sido, es el estado deplorabilísimo del pavimento de las calles, si de dificultoso paso para caballerías y carruajes de penoso recorrido para las personas. Constituyen todas ellas en general, y las del barrio del Mercadal en particular, un bochorno para la ciudad y una vergüenza para el ayuntamiento, sobre todo para su presidente que ni siquiera ejecuta los acuerdos que sobre arreglo y recomposición de vías públicas tiene tomadas la corporación.

Como resoluciones de puro trámite, la dirección general de obras públicas mandó librar, á disposición de diversas jefaturas provinciales, varias cantidades para efectuar estudios de trozos de carreteras, y como entre ellas se hallaba la necesaria para realizar los de la de Camprodon á Molló, en esta provincia, enseguida, y según costumbre, los jaleadores de los dos que ahora, y con igual carencia de méritos (como no sea que lo constituya el repartir en épocas determinadas mucho dinero á ciertos electores... y electoreros sobre todo) se disputan el predominio en el distrito de Puigcerdá, salieron dándole fuertes golpes al bombo y asegurando con gran tupé y sin otra garantía para hacerse creer que *su palabra*, que la reglamentaria orden de la dirección general obedecía á influencias (?) del respectivo amo.

Esos necios, y como tales, atrevidos jaleadores, en su pujilato por bombear más á sus subvencionadores, llegarán, si hallan en aquella abandonada comarca inocentes que les crean, á atribuir de igual modo á cada uno hasta la benéfica lluvia ó el vivificante calor que se disfrute en la misma.

Terminaron los ejercicios de oposición (exámenes es su verdadero nombre) para proveer una plaza de oficial y otra de auxiliar ó escribiente de la secretaria del ayuntamiento, y como resultado de los mismos... ó de las votaciones entre los vocales del tribunal que les juzgó, éste ha formulado dos ternas, una para cada cargo, que ha entregado á la corporación para que por aclamación (no haya esperanza de que así suceda) ó por votación también (secreta á buen seguro dada la afición de muchos de nuestros concejales al secreto) escojan sus individuos al examinado que más simpatías les inspire ó que con más y más eficaces recomendaciones cuente.

No sabemos á ciencia cierta lo que en las deliberaciones (?) del tribunal haya podido ocurrir, porque los vocales del mismo con quienes hemos hablado se han mostrado con nosotros reservadísimos, pero por frases sueltas que varios de ellos han dejado escapar, por algo que los mismos examinados han dicho, y por lo mucho que se dice por ahí, sobre todo entre los que presenciaron los ejercicios orales y han podido ver los trabajos prácticos, colegimos, y creemos que muy fundadamente, que alguno que de dicho tribunal formó parte,

precisamente quien sinó legal resultaba moralmente incompatible, fué á él con propósito de favorecer á determinados sujetos, lo que esplica el empeño (ya sospechoso por ser suyo) que puso en ser examinador (?). Siempre lo mismo y los mismos!

La terna para oficial está formada por don Emilio Salvadó, don Eduardo Sanchez, y don José Jubany, y la para auxiliar ó escribiente por don Luis Veray, don Narciso Adroher y don José Saló.

En la sesión que el ayuntamiento celebrará hoy de segunda convocatoria, y no celebró antes de ayer de primera (como particularmente convinieron la mayoría de los concejales ante la razón de que esta tarde concurría la corporación á la función religiosa de la Catedral) porque parece que los que vienen preparando un nuevo nepotismo municipal no podían disponer en dicho día de todas sus huestes, se acordarán los nombramientos.

Que se imponga, si puede ser, que lo dudamos, el acierto y la justicia, y que los nombramientos recaigan en quienes más valgan y mejor resultado hayan de dar en el puesto que se les confie!

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Terminó por fin, para esta ciudad, el sábado último, el periodo de lluvias que por su duración tantos perjuicios ha causado á todo, especialmente á la agricultura. Desde dicho día, aunque se han visto constantemente nubes en el firmamento, no ha llovido, y se ha disfrutado de una temperatura propia de la estación.

Como teníamos anunciado, tuvo lugar el martes de la pasada semana en el Coliseo Imperial el concierto Perelló-Rabentós-Vives, noveno de la serie que viene organizando la reputada casa editorial de esta ciudad «Sobrequés y Reigt».

Tres cosas se echaron de ver enseguida con motivo de dicho concierto, las tres igualmente descontadas por nosotros, y fueron: lo rehacio que en general se muestra el vecindario de Gerona á acudir á estas fiestas artísticas y á proteger las manifestaciones del verdadero arte para alentar á quienes las promueven, las pésimas condiciones acústicas del local, y lo justo de la fama de que gozan los concertistas.

La concurrencia, si fué distinguida, fué muy escasa, contrastando esta escasez con la abundancia de la que acude en tropel al mismo local cuando hay que oír ó ver en él mamarrachadas. ¡Que desconsolador es esto para los amantes de nuestra ciudad!

El local resulta verdaderamente inadecuado para conciertos y funciones teatrales.

Y los señores Parelló en el violín, Rabentós en el violoncello y Vives en el piano, hicieron filigranas, teniendo que ejecutar, ante insistentes aplausos, algunas piezas fuera del selecto programa anunciado.

Felicitemos cordialmente á organizadores y concertistas por el éxito artístico del concierto, lamentando por ellos y por Gerona que el material fuese tan desastroso.

Con motivo de hacer entrega á tres soldados del regimiento de infantería de Asia, que guarnece esta plaza, de las 250, 250 y 125 pesetas, respectivamente, que les han sido otorgadas del producto de la recaudación llevada á cabo para los heridos y muertos de la guerra por la junta nacional de damas que preside su magestad la reina, por haber resultado heridos en Barcelona al defender la causa del orden á últimos del mes de julio próximo pasado, el otro día, y aprovechando ser el último en que los agraciados y sus compañeros de reemplazo estaban en filas, el coronel de dicho regimiento lo reunió en el patio del cuartel donde se aloja, leyendo ante el mismo una elocuente y patriótica alocución el capitán señor Oller. Después, el citado coronel entregó á los tres soldados, Vicente Tárrega Moreno, Pascual Richart Cardona y Juan Masip Figuerola, las respectivas cantidades, terminando así el acto que resultó emocionante y del que guardarán seguramente grato recuerdo cuantos lo presenciaron.

A la familia de otro soldado del mismo regimiento, Jaime Rabassall Miró, que fué muerto cuando sus compañeros resultaron heridos, le ha sido librada la cantidad de 500 pesetas de la misma procedencia. Ade-

más les ha sido enviada la cantidad de 250 pesetas á cada uno, á los soldados heridos el mismo día, Vicente Gomez Colomer, que fué baja en el ejército por haber sido declarado inútil, y José Montes Franquet que sirve actualmente en el regimiento de infantería de Cerifiola.

El otro día cayó á la vía pública, sin que afortunadamente, y por milagro, causase desgracia alguna que podía muy bien haber ocurrido pues acababa de pasar por allí la comitiva de un entierro, pero demostrando que es preciso tomar más precauciones para evitar esta clase de peligros, el badojo de una de las campanas de la iglesia del Mercadal de esta ciudad.

En virtud de oposición, ha sido nombrado en propiedad capellán de la prisión correccional de Gerona, nuestro distinguido amigo reverendo Juan Tomás, que hace tiempo viene desempeñando interinamente la plaza con gran celo y acierto, y á quien felicitamos, lamentando que su estancia en esta ciudad sea por poco tiempo, pues según nos dicen de Madrid al darnos esta noticia el señor Tomás tiene entablada permuta de destino, y promesa de que esta será concedida, con el reverendo don José Ribot, capellán del penal de Figueras que ya había desempeñado con carácter interino la plaza de que se vá á encargar de nuevo.

Ha sido destinado con el cargo de mayor al 8.º depósito de reserva de caballería, establecido en esta capital, el comandante del arma don Joaquín Aiguavives de León, marqués de Guardia Real.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital, se celebran solemnemente los devotos ejercicios del mes de junio dedicados al Corazón Delfico. A fin de que puedan lucrar todos los fieles las indulgencias y gracias concedidas por Su Santidad el Papa Pío X á los que practiquen estos ejercicios, se verificarán en la citada iglesia dos veces cada día desde el primero al último del corriente.

A las 6 y á las 8, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrarán las misas llamadas del Sagrado Corazon, verificándose durante las mismas el ejercicio del mes. En la de las 8 habrá plática, excepto en los días en que haya sermón por la noche.

El día 3, festividad del Sagrado Corazón, á las 6 y á las 8 se celebrarán misas de comunión general, quedando expuesto el Santísimo Sacramento despues de la última; á las 10 solemne oficio; á las 18 trisagio, sermón por el vicario general, procesión y bendición con el Santísimo Sacramento.

El día 26 empezará el solemne quinario, que se verificará por la noche con sermón.

El lunes último, festividad de San Fernando, patrón del cuerpo de ingenieros, las fuerzas del mismo destacadas en esta ciudad la celebraron vistiendo gala, con misa en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, con ranchos extraordinarios y con mayor tiempo de asueto.

Restablecido ya, y lo consignamos con la mayor satisfacción, de la enfermedad que le ha retenido algunos días en cama, y que en ciertos momentos llegó á inspirar serios cuidados, ha vuelto á su normal vida, el digno administrador de hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Emilio Carilla Seriola.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre las oficinas de la administración principal de correos de esta capital y sus estaciones férreas, bajo el tipo máximo de dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en dicha administración, el señor administrador advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en la misma principal, previo cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones vigentes, hasta el día 23 del cor-

riente mes á las 17 horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en aquellas oficinas el día 28 á las once.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido la secretaria del instituto general y técnico de Gerona remitiéndonos un ejemplar de la convocatoria á exámenes de enseñanza no oficial del curso de 1909 á 1010 correspondiente al actual mes.

Contiene interesantes y precisos detalles, cuyo conocimiento interesa á los alumnos de dicha y curso que hayan de ser examinados, siendo los principales de ellos los siguientes: Del 1 al 4, inclusive, se examinarán los del colegio de las escuelas piás de Olot; del 6 al 10, los del seminario del Collell; del 11 al 15, los del colegio de San Miguel; el 16 y el 17 los del colegio de Blanes; el 18 y el 20 los de San Antonio y San Miguel; el 20, por la mañana los del segundo turno y por la tarde los que no pertenecan á ningun colegio, cuyos exámenes continuarán, mañana y tarde, hasta la mañana, inclusive, del día 25, en cuya tarde se examinará á los de segundo llamamiento; y los días 27 y 28 serán examinados los del grado de bachiller.

Con el jóven industrial de Barcelona, don Narciso Seguí Canet, ha contraído matrimonio en esta ciudad la bella y simpática señorita Emilia Lell Vidal, hija de nuestro antiguo y querido amigo don Antonio Lell Prats, digno é inteligente jefe de la sección de cuentas de este gobierno civil.

Hacemos votos por la completa felicidad del nuevo matrimonio, que ha fijado su residencia en Barcelona.

El pasado lunes salió de esta ciudad para continuar su visita pastoral, interrumpida con motivo de la festividad del Corpus, el señor obispo de la diócesis, que, como anunciamos, la ha seguido por las parroquias de Pubol (La Pera), La Pera, Foixá, etc. El sábado próximo, por la tarde, estará de regreso en esta ciudad el doctor Pol, descansará aquí el domingo y el lunes proseguirá dicha visita.

Segun noticias que hemos recibido de Madrid, ha sido destinado, á su instancia, á Port-Bou, el vigilante de primera del cuerpo de vigilancia, nuestro estimado amigo don José Villanueva Romero, que prestaba sus servicios en Coruña y á quien felicitamos por ver satisfechos sus deseos.

Nuestro querido amigo el reputado médico don Joaquin Massa Corney, ha visto aumentada su próle con otro varon venido al mundo con toda felicidad, por lo que felicitamos á la familia del recién nacido.

En Barcelona ha obtenido el título de procurador de los tribunales, nuestro estimado compañero en la prensa don José Ayats Surribas, director del diario local *El Norte*, á quien felicitamos.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

QUESOS

DE HOLANDA, NATA, BABY, GRUYERE, BRIE, PARMA, ROQUEFORT, CAMENBERG, POMEL, MAHON, MANCHEGO, TIERRUCA, ETC., ETC.

De la provincia

Las últimos copiosas lúvias caídas sobre esta provincia no solamente han causado, por exceso, grandes daños á la agricultura y á otros ramos de la riqueza del país sino que, determinando el desbordamiento de muchos ríos y riachuelos (hasta el estanque de Bañolas estuvo á punto de hacerlo), han producido graves desperfectos en los terrenos lindantes, y han ocasionado alguna desgracia personal como ocurrió en la carretera de Madrid á Francia por La Junquera, entre Gerona y Figueras, donde perecieron ahogados un hombre y una mujer al intentar vadear el Manol en el paso conocido por *Port del Príncep*.

En el Ampurdán y algun otro punto, los fuertes vientos que han soplado en estos últimos días y el sol que con fuerza ha brillado en ellos han reparado en parte los efectos del exceso de humedad de la tierra

y ha mejorado un tanto las cosechas.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Felip de Guixols ha expedido el siguiente telegrama: «Ministro hacienda.—Extraordinario aumento derechos manufacturas corcho aduanas Italia causa perjuicios considerables exportación corcho-taponera. Es altamente necesario tome gobierno represalias procurando urgentemente celebración tratado comercio con aquella nación, recabando primitivos derechos sobre dicho artículo.—Por la Cámara de Comercio, *Salvador Janer*, presidente.»

Con motivo de la inauguración de los nuevos locales destinados á escuelas de aquel municipio, el próximo domingo se celebrará en la vecina población de Sarriá una fiesta escolar, para asistir á la cual hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, del señor alcalde de la misma.

Dichos locales, construídos merced á la buena acogida que en el ayuntamiento de Sarriá halló para sus propósitos aquel ilustrado y celoso maestro, nuestro amigo don Tomás Roig, y al apoyo moral que várias personas prestaron para la realización de las obras, reúnen excelentes condiciones higiénicas, pedagógicas y estéticas, y han sido dotados de material moderno, útil y bonito, por lo que felicitamos al ayuntamiento, al maestro y á cuantos han contribuido á la realización de la obra, así como al pueblo de Sarriá que desde ahora escuelas muy bien instaladas.

El acto de la inauguración de las citadas escuelas tendrá lugar á las 9 de dicho día, y, con tal motivo, el maestro y abogado de Barcelona don Andrés Cabré Brú dará una conferencia desarrollando el tema «La enseñanza integral en las escuelas primarias de España». A este acto tienen ofrecida la asistencia diversas autoridades, y concurrirán á él seguramente muchas personas amantes del fomento de la cultura. Será amenizada por la orquesta de Torroella de Montgrí contratada al efecto, y una vez terminado y obsequiados los alumnos, que en número de 250 asisten á las escuelas, con bolsas de dulces, se tocarán sardanas en obsequio del público.

Con la agraciada señorita Josefa Sorribes Font, de aquella población, ha contraído matrimonio en San Felip de Guixols el simpático jóven don Jaime Albertí y Miró, también de aquella ciudad é hijo de nuestro estimado amigo don Pedro Albertí Guytó de la importante entidad comercial Salazar, Albertí y Compañía.

Al nuevo matrimonio que se halla realizando una excursión por várias poblaciones de España deseamos toda suerte de dichas.

En la madrugada del pasado sábado fué asaltado el establecimiento de aguas y baños que en el término de Ribas posee nuestro particular amigo don Tomás Montagut, forzando para ello los ladrones dos ventanas y várias puertas con un barrote de hierro de una verja y una palanqueta, que dejaron abandonados al marcharse con el producto del robo que consistió en vários objetos de metal.

En el pueblo de Flassá ocurrió el otro día un lamentable suceso que pudo haber tenido más fatales consecuencias todavía de las que tuvo. Con ocasión de hallarse várias personas que habían asistido á un bautizo, echando confites á la calle desde un balcón, la barandilla de este se vino abajo, cayendo á la vía pública cuantos en el balcón había y recibiendo todos contusiones de consideración.

Nos dicen de San Felip de Guixols que resultó muy lucida y solemne la procesión celebrada el día del Corpus en aquella ciudad, en la que llevó el pendon principal el reputado farmacéutico y antiguo y buen amigo nuestro don Casimiro Rodas Collell.

Dos de las colonias escolares que de Barcelona salen los veranos se instalarán probablemente en el actual en Olot y Cadaqués.

En el punto conocido por *Sot de cal Es-molet* y lugar próximo á la palanca de *n Remiño*, del término municipal de San Fe-

lin de Buxalleu, fué hallado el otro día el cadáver del vecino del agregado Gaserans, Juan Recasens Sala, que presentaba dos heridas producidas por arma de fuego. Se sospecha que se trata de un asesinato, y aunque se instruyen diligencias se ignora hasta el presente quien pueda ser el autor de la muerte del interfecto, que debió ocurrir á eso de las 23 del día de Corpus.

En aguas de Palamós, cuya linea de carabinieri manda el ilustrado y celoso primer teniente del cuerpo don Enrique Bosch Grassi, se han realizado recientemente dos aprehensiones de tabaco de contrabando, de la clase llamada suiza, que, por disposición superior, se han puesto á la venta en la expenduría que nuestro amigo don Juan Bartomeu tiene establecida en la calle de Ciudadanos de esta capital.

EL ABONADO DE LOS ALFALFARES

La mejor época para aplicar los abonos químicos á los alfalfares es el invierno; pero pueden emplearse en cualquier época del año, después de dar un corte á dicha leguminosa, siempre que se recurra á materias fertilizantes muy solubles y que puedan ser rápidamente asimiladas por la planta. Para esto están muy indicados 300 á 500 kilogramos de superfosfato y 150 á 200 de cloruro potásico, por hectárea. Se mezclan ambas materias, y la mezcla obtenida se distribuye uniformemente al voleo sobre el alfalfar recién regado. Procediendo así, se llega á duplicar y aun á triplicar la cantidad de alfalfa en los cortes sucesivos.

Aún es tiempo de que los agricultores que no han abonado en invierno sus alfalfares los fertilicen ahora del modo que hemos indicado.

Un agricultor de Puente Tocinos (Murcia), don José García, obtuvo por dicho procedimiento, en vários cortes, la enorme cosecha de 81.906 kilogramos de alfalfa verde por hectárea.

LIBROS Y PERIODICOS

—*Nuevo Mundo*.—Es notabilísimo el último número de esta popular revista cuyo sumario es el siguiente: El entierro del rey de Inglaterra.—Proclamación de Jorge V.—Los sucesos de Valencia.—La feria y las corridas de Córdoba.—El ventrílocuo Sanz y sus autómatas.—Las fiestas de Barcelona.—Inauguración de una estatua en Salamanca.—Carrera de automóviles en Santander.—Una manifestación republicana en Madrid.—El Ateneo Zamorano.—Blay académico.—La *Che-lito* en Novedades, etc., etc.

—Gustavo Vivero, el notable cronista de *España Nueva*, que tan célebres ha hecho sus artículos diarios firmados *Gustavo*, es el autor de un precioso boceto de novela que *El Cuento Semanal* publica en su último número bajo el título de «Amelia». En el se desarrolla una sentidísima y amena trama de amores en un ambiente de clase média muy bien observado y transcrito. Es un cuento de emoción y de delicadeza exquisitas, que ha de gustar extraordinariamente á los lectores y en particular á las lectoras de la popular revista. Los dibujos son muy agradables como todo lo que sale del lápiz del antiguo colaborador de *El Cuento Semanal* García Guijo y la portada es una notabilísima caricatura del insustituible Tovar.

LEA V.

EL NÚMERO EXTRAORDINARIO

DE

BLANCO Y NEGRO

que se vende en toda España

desde ayer 1.º de junio.

56 PAGINAS

Cincuenta valiosos regalos.

Maravillosas ilustraciones

en color.

Magníficas fotografías

de todas las actualidades

de la semana.

Interesantísima sección femenina

Efemérides y artículos

taurinos.

Amenísimos trabajos dedicados

á los niños,

entre los que se repartirán

trescientos premios.

30 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día
28 de mayo de 1910.

Productos	Pesetas	
	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	32'	30'
Cebada id.	24'	23'
Avena id.	22'	21'
Maíz id.	20'	19'
Judías id.	54'	52'
Habas id.	28'	27'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	16'	15'
Paja (el quintal métrico)	8'	»
Patatas id.	15'	14'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	36'	28'
Aceite de oliva id.	175'	150'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id. bovino id.	400'	300'
	500'	400'
Huevos (docena)	1'20	»

PASATIEMPOS

Soluciones al tercio silabático y á la semblanza histórica anteriores:

CA SA DA
SA LE RO
DA RO CA

EL REY DON SEBASTIÁN DE PORTUGAL

CHARADA

Fui de primera segunda con mi amigo Lucas Telio, y por ser tercera cuarta si me descuído me estrello.

Desde una sexta primera por cierto muy eleyada, sexta cinco á una pradera, (esta cinco acentuada).

El comandante de un todo, que con nosotros venia, al principio se asustó, cuatro seis luego reía.

J. Fernandez Rodriguez

Sección Religiosa

Santoral.—Dia 2, jueves.—Santos Marcelino, Erasmo y Pedro abad.

3, viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús y Santos Isaac mártir, y Clotilde reina.

4, sábado.—Santos Francisco Caracciolo, fundador y Saturnina virgen y mártir.

5, domingo.—Santos Sancho obispo, y Bonifacio obispo y mártir.

6, lunes.—Santos Norberto, Cándida y Paulina mártires.

7, martes.—Santos Sabiniano, Pedro, Jeremias y Roberto mártires.

8, miércoles.—Santos Salustiano confesor, Medardo y Gildardo obispos.

Cuarenta horas.—El próximo domingo empezarán en la iglesia de San Félix, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Hijas de P. Puigblanquer.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados. » 175,000,000 »
Fondos acumulados. » 306,250,000 »
Siniestros pagados. » 670,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: D. Antonio Vallvé Serra

Corresponsales en las principales Fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

Cocina española y francesa

JARDIN — COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, » 100 » »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas
	Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO
(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masfern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS